

**Dirección General de Modernización,
Equipamiento e Infraestructura Aduanera**

Av. Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

El que suscribe(2)_____ con domicilio ubicado en
calle(3)_____ número(4)_____,
colonia(5)_____ código postal(6)_____
alcaldía o municipio(7)_____ número telefónico(8)_____ correo
electrónico(9)_____ y autorizando para oír o recibir notificaciones
a (10)_____.

Por medio del presente, solicito a esa unidad administrativa, la búsqueda en el Sistema Electrónico Aduanero, del pedimento con el que ingresó al país el vehículo de mi propiedad, con VIN o número de serie(11)_____, o se verifique el registro del pedimento(12)_____, tramitado en el año(13)_____.

Desea que se le mande por servicio de mensajería de SEPOMEX SI o NO , en caso de indicar que **NO**, deberá presentarse a recoger su respuesta (**OFICIO INFORMATIVO**) en **MÁXIMO 30 días hábiles a partir del siguiente día hábil en que ingresó el escrito**, de lo contrario se enviará por servicio de mensajería de SEPOMEX. (Penúltimo párrafo del reverso de este formato).

Atentamente:

Nombre y firma del interesado (14)

Anexos

- Copia de pedimento
- Copia de título de propiedad/Factura Comercial/Responsiva Compra Venta/Tarjeta de Circulación a su nombre
- Copia de Identificación Oficial (INE)
- Copia de comprobante de domicilio actual
- Otros documentos:

El escrito para la extracción de información de pedimento se deberá presentar en original y copia (esta para el interesado), así como las copias de los documentos antes mencionados, en la oficina de control de gestión de la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El tiempo estimado de respuesta es de 30 días hábiles, a partir del siguiente día hábil en que ingreso la solicitud, el horario de la entrega del oficio informativo y asesorías es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. en el control de gestión de la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera.

NO SE NOTIFICARÁ AL USUARIO QUE ESTÁ DISPONIBLE SU RESPUESTA, deberá presentarse a recogerla en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir del siguiente día hábil en que ingreso la solicitud, de lo contrario se enviará por servicio de mensajería sepomex.

ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO PROPORCIONA COPIAS CERTIFICADAS DE PEDIMENTOS, NI SELLOS EN LA RESPUESTA.

LA EXTRACCIÓN DE PEDIMENTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, NO SUSTITUYE AL PEDIMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ADUANERA, NO TIENE VALIDEZ PARA ACREDITAR LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS DE SU MERCANCÍA.

Instructivo de llenado

Campo	Descripción	Campo	Descripción
(1)	Anotar el lugar y fecha de elaboración de la solicitud.	(8)	Anotar el número telefónico del propietario del vehículo, este dato solo será de consulta para esta unidad administrativa en caso de duda sobre la documentación que acompañe a este escrito.
(2)	Anotar el nombre completo de la persona que se acredite como propietario del vehículo.	(9)	Anotar el correo electrónico del propietario del vehículo, este dato solo será de consulta para esta unidad administrativa en caso de duda sobre la documentación que acompañe a este escrito.
(3)	Anotar la calle del domicilio para recibir respuesta.	(10)	Anotar el nombre completo de la persona autorizada para oír o recibir notificaciones.
(4)	Anotar el número exterior del domicilio para recibir respuesta.	(11)	Anotar el VIN o número de serie del vehículo, cuando se solicite la búsqueda del pedimento con que se importó.
(5)	Deberá anotarse la colonia del domicilio para recibir respuesta	(12)	Anotar el número de pedimento, cuando se requiera que se verifique su registro.
(6)	Anotar el código postal del domicilio para recibir respuesta.	(13)	Anotar el año en que se tramitó el pedimento con que se importó el vehículo, este campo solo se debe llenar cuando se llene el campo 12.
(7)	Anotar la alcaldía o municipio del domicilio para recibir respuesta.	(14)	Anotar el nombre completo y firma de la persona que se acredite como propietario del vehículo.

REQUISITOS

Para solicitar la búsqueda en el Sistema Electrónico Aduanero del pedimento con el que ingreso al país un vehículo, o se verifique el registro del pedimento que ampara la importación de un vehículo, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. **El escrito lo debe firmar la persona propietaria del vehículo, o la persona autorizada por el propietario del vehículo mediante carta poder, la cual se deberá anexar en original junto con los siguientes documentos.**
2. **Copia del documento que acredite la propiedad del vehículo, (puede ser cualquiera de las siguientes):**
 - Factura (a nombre del solicitante o debidamente endosada).
 - Título de propiedad (a nombre del solicitante o debidamente endosado).
 - Tarjeta de circulación a nombre del propietario actual del vehículo.
 - Carta responsiva de compra venta o cualquier otro documento con el que acredite la propiedad del vehículo.
3. **Copia del pedimento:** en caso de contar con él, y si requiere verificar su registro.
4. **Copia de la Identificación oficial del propietario, (puede ser cualquiera de las siguientes):**

- Credencial para votar con fotografía vigente (INE),
- Pasaporte vigente,
- Cartilla del Servicio Militar Nacional,
- Cédula Profesional vigente,
- Licencia de conducir vigente,
- Credencial de Inmigrado,
- Carta de Naturalización,
- Forma Migratoria con fotografía vigente,

5. **Copia de comprobante de domicilio actual del propietario:** en caso de no manifestar correctamente el domicilio en el escrito, se enviará la respuesta al domicilio que indica el comprobante.

6. **Copia de la Identificación oficial de la persona que autorice para oír o recibir notificaciones:** en caso de que manifieste en el escrito una persona autorizada para oír o recibir notificaciones, deberá presentar cualquiera de las identificaciones del punto 4.

En caso de no contar con los documentos indicados en los puntos 2 y/o 3 por extravío o robo, deberá presentar copia del acta levantada ante el Ministerio Público o Juzgado Civil, de lo contrario no se proporcionará la información.

El escrito para la extracción de información de pedimento se deberá presentar en original y copia (ésta para el interesado), así como **las copias de los documentos antes mencionados**, en la Oficina de **Control de Gestión** de la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El tiempo estimado de respuesta es de **30 días hábiles**, el interesado **deberá recoger su respuesta en un máximo de 30 días hábiles a partir del siguiente día hábil en que ingreso la solicitud**, de lo contrario se le enviará por servicio de mensajería SEPOMEX al domicilio indicado en el presente escrito.

ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO PROPORCIONA COPIAS CERTIFICADAS DE PEDIMENTOS, NI SELLOS EN LA RESPUESTA.

LA EXTRACCIÓN DE PEDIMENTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, NO SUSTITUYE AL PEDIMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ADUANERA, NO TIENE VALIDEZ PARA ACREDITAR LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS DE SU MERCANCÍA.